



Misión Permanente de la República Dominicana ante la  
organización Mundial de Comercio y demás Organizaciones  
Económicas Internacionales  
Ginebra, Suiza.

Reçu par OMPI

27 AVR. 2009

Received by WIPO

MPRD-OMC/09-024

Ginebra, 23 de abril del 2009

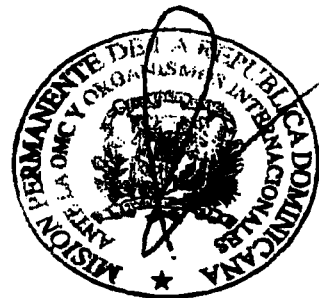
La Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización Mundial de Comercio y las demás Organizaciones Internacionales en Ginebra, saluda muy atentamente a la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), y tiene a bien remitirle adjunto, el cuestionario en la cual el Gobierno de la República Dominicana, expresa su opinión en relación a las prioridades del presupuesto por programas del bienio 2010/2011, según su solicitud y de conformidad con la Decisión adoptada en la cuadragésima sexta serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, relativa al mecanismo para la elaboración del presupuesto por programas 2010/2011 de la Organización .

La Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización Mundial de Comercio y Otros Organismos Internacionales, hace provecho de la ocasión para reiterar a la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

A LA  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE  
LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)

Fax:

GINEBRA



Réponse à signer

par M .....

Réponse à préparer

par M .....

Autre action par

M ..... *Bona* .....

M .....

Copie pr information

M ..... *Fernando* .....

M ..... *Roca* .....

63 rue de Lausanne - 1202 Ginebra - Suiza . Tel: +41 (22) 715 39 10 . Fax +41 (22) 741 05 90  
Correo electrónico: [mission.repdam@rep-dominicana.ch](mailto:mission.repdam@rep-dominicana.ch)

**OMPI****S**

FECHA: 23 de febrero de 2009

**ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**  
GINEBRA**CUESTIONARIO SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**  
**PARA EL BIENIO 2010/11****I. ANTECEDENTES**

El presente cuestionario ha sido elaborado conforme al mecanismo para la elaboración y el seguimiento del presupuesto por programas (véase el Anexo I) y a la decisión tomada por las Asambleas de la OMPI en su cuadragésima sexta serie de reuniones, celebrada en diciembre de 2008 (véase el párrafo 54 del documento A/46/12).

Las respuestas de los Estados miembros al cuestionario serán publicadas en su idioma original en el sitio Web de la OMPI. Dichas respuestas ayudarán a la Secretaría a preparar el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010/11, que será objeto de examen por el Comité del Programa y Presupuesto en su sesión de junio de 2009.

**Metas estratégicas**

El presupuesto por programas para el bienio 2010/11 ha sido preparado sobre la base de las nueve metas estratégicas aprobadas por los Estados miembros en el marco del presupuesto por programas para el bienio 2008/09 (documentos WO/PBC/13/4 y A/46/12) y paralelamente al plan estratégico a mediano plazo para 2010-15). En el Anexo II constan el marco estratégico, la estructura programática y un resumen de las nueve metas estratégicas. A modo de referencia, a continuación se enuncian las nueve metas estratégicas:

Meta estratégica I:	Evolución equilibrada del marco normativo internacional de P.I.
Meta estratégica II:	Principal proveedor de servicios mundiales de P.I.
Meta estratégica III:	Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo
Meta estratégica IV:	Coordinación y desarrollo de la infraestructura mundial de P.I.
Meta estratégica V:	Fuente de referencia en el mundo de información y análisis en materia de P.I.

- Meta estratégica VI:** Cooperación internacional para vigorizar el respeto por la P.I.
- Meta estratégica VII:** Vínculos entre la P.I. y los problemas mundiales de política pública
- Meta estratégica VIII:** Comunicación eficaz entre la OMPI, sus Estados miembros y todas las partes interesadas
- Meta estratégica IX:** Estructura eficiente de apoyo administrativo y financiero que favorezca la ejecución de los programas de la OMPI

## II. COMENTARIOS

Sírvase indicar, en la columna de la derecha, cuáles son para su Gobierno las cuestiones estratégicas y prioridades que hay que abordar a la hora de preparar el próximo proyecto de presupuesto por programas de la Organización.

Metas estratégicas	Comentarios
<p>I. Evolución equilibrada del marco normativo internacional de P.I.</p>	<p>Esta meta estratégica es importante para la Republica Dominicana debido a que posee componentes del Plan estratégico de ciencia, tecnología e innovación 2008-2018.</p> <p>Cuyos programas debidamente aplicado pueden reducir las brechas de la importación de tecnología a la cual caracteriza los países en desarrollo.</p> <p>Puede mejorar la capacidad de los nacionales en el uso de la PI como un elemento de competitividad en los sectores económicos- productivos especialmente en la PYMES.</p>
<p>II. Principal proveedor de servicios mundiales de P.I.</p>	<p>Se hace necesario mayor difusión de estos sistema para beneficios de los segmentos productivos del país.</p> <p>En el caso de RD con relación al PCT se realizaron campañas de difusión el cual ha sido aprovechado por algunos solicitantes de patentes ( 7 solicitudes PCT en el primer año).</p> <p>Lo cual se pude replicar con los demás sistemas Madrid, La Haya y Lisboa.</p> <p>Hay desconocimiento generalizado entre los usuarios del sistema de PI sobre Arbitraje, mediación y nombre de dominio debiendo transformarse esta debilidad en una agenda a corto plazo.</p>
<p>III. Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo</p>	<p>Para RD la PI puede contribuir con el mejoramiento competitivo de los sectores productivos nacionales mediante la articulación de la cooperación enfocada en la difusión de la PI a través de la educación .</p> <p>De esta manera se podrá para apoyar los procesos de transformación económica que requiere el país y su inserción exitosa en los esquemas regionales de integración comercial a los cuales nos acogimos en los últimos años (DR-CAFTA, EPAS).</p>
<p>IV. Coordinación y desarrollo de la infraestructura mundial de P.I.</p>	<p>La experiencia de RD con el servicio automatizado IPAS ha sido exitosa, por lo que se requerirá de mejoras continuas y la adaptación del mismos a la realidades de los países beneficiarios.</p>

<b>Metas estratégicas</b>	<b>Comentarios</b>
V. Fuente de referencia en el mundo de información y análisis en materia de P.I.	Se hace necesario mantener actualizada las estadísticas y los análisis en materia de PI para facilitar la inserción del tema en la formulación de políticas de desarrollo del país.
VI. Cooperación Internacional para vigorizar el respeto por la P.I.	Los programas deberán hacer énfasis en las características de cada legislación.
VII. Vínculos entre la P.I. y los problemas mundiales de política pública	Entendemos que es una oportunidad para reflejar los beneficios del sistema de PI en sus diferentes modalidades, en la creación, promoción y comercialización de bienes y servicios que posean cualidades y características que nos lleven a la consecución de los objetivos del milenio.
VIII. Comunicación eficaz entre la OMPI, sus Estados miembros y todas las partes interesadas	Es importante articular de manera funcional esta meta.
IX. Estructura eficiente de apoyo administrativo y financiero que favorezca la ejecución de los programas de la OMPI	Deberá tomarse en cuenta los indicadores en cada programa.

<b>Metas estratégicas</b>	<b>Comentarios</b>

### III. COMENTARIOS GENERALES

En el recuadro que figura a continuación pueden formularse comentarios de índole general.

Comentarios generales
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Para la Republica Dominicana es importante fomentar o vincular los programas en beneficio de las PYMES, ya que están representando el 27% del PIB del país, pero no se benefician del sistema de PI por desconocimiento y escasa políticas de incentivos y financiamientos para sus activos de PI que esta generan.</li></ul>

### IV. ENVÍO DE RESPUESTAS

El presente cuestionario debe remitirse a la Oficina Internacional antes del jueves 19 de marzo de 2009, de ser posible, por correo-e, a la siguiente dirección: [controller.mail@wipo.int](mailto:controller.mail@wipo.int). Para confirmar el envío, puede enviarse una copia impresa del cuestionario por correo postal. El cuestionario está también disponible en formato electrónico en el sitio Web de la Organización: <http://www.wipo.int/about-wipo/en/pb/>.

#### Anexos:

- Anexo I      Aplicación del nuevo mecanismo  
Anexo II      Marco estratégico, estructura programática y resumen de las nueve metas estratégicas